

| | |
|--|---|
| Nombre del trámite | AUTORIZACIÓN DE GRABACIONES, PELÍCULAS, SPOTS, TEXTOS U OTRAS FORMA DE PROPAGANDA, PARA PRODUCTO COSMÉTICO. (POR PRODUCTO Y POR ÍTEM) |
| Descripción | <ul style="list-style-type: none"> Solicitar la revisión de las grabaciones, películas, spots, textos u otras formas de propaganda, para producto cosmético. |
| Detalles | Código prestación: 4112088 |
| Beneficiarios | Para toda persona natural o jurídica, titular de un registro sanitario. |
| Documentos requeridos | <ul style="list-style-type: none"> Debe presentar las grabaciones, películas, spots, textos u otras formas de propaganda. |
| Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite? | <p>a. Oficina, el trámite se realiza en el Subdepartamento Atención de Clientes y Usuarios, en la Sección Gestión de Productos y Servicios ubicada en Avenida Marathón #1000, Ñuñoa, de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 hrs.</p> <ol style="list-style-type: none"> Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. Presentar en la Sección Gestión de Productos y Servicios, el formulario de solicitud, junto con todos los documentos, Anexos (en formatos físicos), a la persona de la recepción, quien le entregará un comprobante de atención. Pagar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso y presentar el comprobante de atención correspondiente. Regresar al mesón de atención y entregar el documento de pago. Allí se le hará entrega de la copia timbrada del formulario de solicitud del trámite con el N° de Referencia correspondiente. Como resultado del trámite obtendrá una Resolución que aprueba o rechaza lo solicitado. <p>b. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</p> |
| Tiempo realización | 50 días después de ingresada la solicitud |
| Vigencia | Mientras se mantenga vigente el registro sanitario |
| Costo | Valor de la prestación |
| Marco legal | <ul style="list-style-type: none"> D. S. 239/2002 del Ministerio de Salud |